



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 ABR 1997

Expte. Nº 1.238/96

VISTO:

Estas actuaciones y la entrega de pesos cuatrocientos veinte (\$ 420,00) efectuada a la Sra. Susana García de Romano, Directora de Relaciones Públicas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dichos fondos fueron utilizados para el pago de las Facturas de las firmas Elvira Delmira Contreras, por la provisión de Flores; Laime Producciones, por el equipo de sonido y a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, por el Alquiler del Teatro de la Ciudad, para la Colación de Grados llevada a cabo el día 16 de Diciembre de 1996;

Que la Dirección de Contabilidad efectuó la imputación en las respectivas partidas presupuestarias;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Sra. Susana GARCIA de ROMANO, por la suma de pesos cuatrocientos veinte (\$ 420,00) por el pago de las Facturas de las firmas Elvira Delmira Contreras, por la provisión de Flores; Laime Producciones, por el equipo de sonido y a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, por el Alquiler del Teatro de la Ciudad, para la Colación de Grados llevada a cabo el día 16 de Diciembre de 1996.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el importe mencionado en el artículo anterior se imputó en las respectivas partidas del Presupuesto de la Universidad por el ejercicio 1996, Dependencia 1.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

RAUL P. A. BELLOMO  
VICE-RECTOR

170. RECTORADO

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO